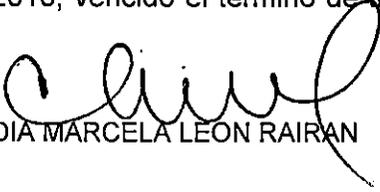


INFORME SECRETARIAL.- 6 de septiembre de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 466-2010, vencido el término de traslado liquidación y solicitud de entrega de títulos.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre siete (7), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, toda vez que es deber del Despacho verificar que la liquidación del crédito se encuentre ajustada a derecho, procede a **MODIFICAR** la misma en los términos del documento título base de ejecución y conforme liquidación que obra a folio 211 realizada por secretaria, con el apoyo del grupo de liquidaciones (ro) y que se incorpora y hace parte del presente auto, así:

Salarios	\$5.270.000
Descansos	\$7.905.000
Indemnización moratoria	\$252.959.997
Intereses hasta el 31/08/2021	\$ 22.119.368
Valor de las condenas y mandamiento de pago	\$288.254.366
Costas de primera instancia	\$ 5.000.000
Valor total de la liquidación	\$293.254.366

Son: **Doscientos noventa y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos mcte.**; suma en la que se modifica y aprueba la liquidación del crédito.

Aprobada como se encuentra la liquidación del crédito, por secretaria, liquidense las costas, incluyendo como agencias en derecho la suma de \$10.000.000.

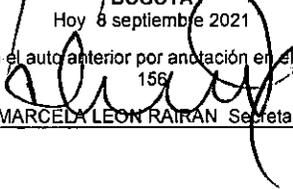
Continuando con el trámite, se dispone oficiar al juzgado primero civil del circuito de ejecución de sentencias, con destino al proceso 2010-00207, comunicando que en el asunto de la referencia, la liquidación del crédito aprobado a la fecha, asciende a la suma de \$293.254.366, adjuntar copia del presente auto, para que sea tenido en cuenta en lo que a derecho corresponda.

Finalmente, respecto la solicitud de entrega de depósitos judiciales, será resuelta negativamente, toda vez que consultada la plataforma correspondiente, NO se registra título alguno para el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 8 septiembre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 156  CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria
